



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 de Julio 2012

RES. H. N° 2147-12

EXPTE. N° 4.056/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado en Historia: DÉBORA NATALIA TOLOZA, LU. N° 713.255, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Universidad Nacional de Luján; y

**CONSIDERANDO:**

Que analizando las certificaciones presentadas, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

Que los docentes responsables, informan las equivalencias a otorgar a la alumna Toloza;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 768/12 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 04-12-12)  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR equivalencia de materia a la alumna DÉBORA NATALIA TOLOZA, LU. N° 713.255, estudiante de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Luján, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE LUJÁN CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 08.04 (RES C.S. 533/02)	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO
HISTORIOGRAFÍA	HISTORIOGRAFÍA	7 (Siete)	24-08-09	619	44
ESPACIO Y SOCIEDAD	GEOGRAFÍA	4 (Cuatro)	16-02-09	601	21
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO	TALLER DE LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	8 (Ocho)	29-04-09	607	16
IDIOMA MODERNO INGLÉS	INGLÉS I	6 (Seis)	13-12-10	176	5
OPTATIVA: PREHISTORIA GENERAL	PREHISTORIA GENERAL	6 (Seis)	22-12-08	594	27
OPTATIVA: ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA	ELEMENTOS DE SOCIOLOGÍA	7 (Siete)	06-08-09	624	45

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que las equivalencias otorgadas en el Artículo 1° están condicionadas a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL  
309-12

Dgo. MANUEL D. MARICHONTO  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades

  
Dra. DEBORA NATALIA TOLOZA  
D.E.G.A.  
Carrera de Historia